

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso	: Incidente de Desacato
Radicación	: 2021-00040
Incidentante	: Fredy Ramírez García
Incidentado	: Nueva E.P.S.

Al tenor lo previsto por el inciso tercero del artículo 129 del C.G.P., fijese como fecha la hora de las 2:30 p. m., del 23 de noviembre del año en curso, para llevar a cabo audiencia dentro de la cual se practicarán las pruebas.

Ténganse como tales:

- Fallo de tutela de 11 de junio de 2021, proferido por este Juzgado. (Folios 1 a 9)
- Las notificaciones efectuadas a las partes con el fin de que se enteraran del presente asunto. (Folios 33 a 36)
- Documentos que obran a folios 10 al 28.
- Contestación de Nueva E.P.S. (Folios 38 al 61).

Notifíquese y cúmplase.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df550eba0fe3ba031ea88e0724f3703a3e302f3d70deafdb01edfb869d4257ce**
Documento generado en 19/11/2021 03:38:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>